

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.-Año II.-Número 124.

GERENTE: DOMINGO SÁNCHEZ GERMÁ

Jueves 5 de Abril del año 1917

Las patatas

Un hecho notorio que casi todo el cuchillo de patatas de nuestras tierras ha sido comprada por unos señores que tienen el encargo de exportar este artículo a un país que paga espléndidamente los precios que adquiere, porque la demanda en él es tan aguda que obliga a importarlos, sin reparar sus desembolsos que para ello se lleva a cabo.

Es esta una cuestión tan grave y de tan magna importancia para Almería, que nos obliga a tomar la medida para hacer algunas consideraciones en defensa del interés público, que está por encima de toda otra conveniencia, si prestar oída a las lamentaciones que el interesado lanza para justificar que, en el fondo, no es más que un atentado contra las clases media y obrera, singularmente, y no contra la acomodada, pues que la carestía que origina la exportación las perjudica también en sus intereses.

La Junta de Subsistencias, cuya voz es digna del mayor encanto, nos da las patatas a un precio prudencial y, sin embargo, la veracidad de los intermediarios, luchó lo indecible para burlar la medida adoptada, lo que llegó a conseguir, contando en práctica hasta las armadas más reprobables.

Ultimamente la Junta ha elevado el precio de la tasa, habiendo autorizado a la Alcaldía para que, respecto de las patatas tempranas, limite la exportación equitativamente, para evitar que surja el desabasto y los trastornos y males que aquél lleva consigo.

Pues a pesar de las prudentes medidas de la Junta y de las puestas en práctica por la Alcaldía, viene la obligación de defender los intereses de la ciudad, sin atender ninguna otra clase de consideraciones ni argumentos, los señores acaparadores, los trajinantes, se empeñan en querer burlar aquellas disposiciones equitativas y prudentes adoptadas con un alto espíritu de justicia.

Los acaparadores no ignoraban que, al adquirir la cosecha de patatas, se exponían a que la Junta limitase o prohibiese la exportación, en uso de las plenas atribuciones que le están concedidas, y, a pesar de saberlo, cuando ha llegado el momento de dar omisión a la realización de su comodo y enorme negocio, no tienen para nada en cuenta los preceptos de la ley, ni las conveniencias de Almería ni, en fin, el malestar que aquella genera, y pretenden que aquella sea, el autor o autores de la hazaña.

Que dejen en Almería los acaparadores el diez por ciento de la cantidad que hayan de exportar nos parece muy poco. En esto estamos desinformados con la Junta, deseáramos que volviese de su acuerdo, estableciendo un tanto por ciento mayor que el estipulado, para que el abasto de la ciudad se realice con amplitud, y sin ningún género de anomalías, las cuales no tardarán en presentarse si no se lleva a efecto la medida que señalamos.

Estando a precio caro como están las patatas no hay razón ni argumento atendibles para justificar la exportación en la medida alarmante que se pretende llevar a cabo.

Confiamos en que nuestras autoridades, en cumplimiento de su misión, sabrán defender a Almería sin hacer caso de los gritos más o menos estridentes que el particularismo lance en todos los tonos.

Por nuestra parte estamos dispuestos a persistir en este asunto, de tan vital importancia para el país, en cuya defensa siempre estaremos en el puesto que nuestra misión nos impone.

LOS AZUFRES

Comisión de Berja

Ayer llegó a esta capital una Comisión de la Cámara Agrícola Oficial de Berja compuesta del Vicepresidente, don Gabriel Verde; secretario, don José Salmerón; Presidente del Casino, don Francisco Villalobos; del de Dalias, don Francisco Iñíguez, don Francisco Lupiñón, don Telesforo González, don Francisco Oliveros, don José Verde, don Antonio Ruiz Samos, don Manuel Gutiérrez, don Nicolás Joya, don Manuel Olivares, don Francisco Pérez, don José Barreiro, don Emilio González y Alcalde, a fin de aver todo lo que se refiere a la incantación de las existencias de azufre.

Visitaron los comisionados a los señores Gobernador civil, Delegado Hacienda, Presidente Audiencia,

cía y Teniente Coronel de la Guardia Civil, a los cuales expusieron que principiando ya el brote de las parras se hace preciso la fácil adquisición de azúres y que para ello se practique nueva tasa y se acuerde la incantación de las existencias.

Los comisionados dirigieron justos y extensos telegramas a los Diputados, Senadores de la Provincia, al Presidente de la Junta Central de Subsistencias y a los principales periódicos de la Corte pidiendo justas resoluciones de urgente necesidad.

Nosotros por nuestra parte unimos nuestro voto a esos legítimos requerimientos de la Gámarra Agrícola Oficial de Berja.

Obsequio al Delegado de Hacienda

Con ocasión de la fiesta onomástica de nuestro respetable amigo don Emilio Vela-Hidalgo, cuyos días celebra hoy los funcionarios de Hacienda que prestan servicio en esta provincia, han ofrecido a su Jefe, como testimonio de la verdadera veneración que le tienen, un delicado presente.

Es éste, un pergaminio de gran tamaño y de factura finísima, en el cual, el oíncel de Martínez Chacón, derrochando realidades de ambiente y colorido, ha estampado con un lujo de detalles que asombra, la perspectiva entera de Almería, vista desde el mar. La obra es sencillamente de un maestro.

El espacio que éste abandonó, lo han recogido las firmas de los donantes, apreciando confundidos sin distinción de clases ni categorías los nombrados de cuantos sirven a las órdenes del ilustre festejado.

Hermoso marco de plata repujada es el estuche de tan delicado obsequio, por el que todos merecen plácemes, que, nosotros con el mayor gusto les tributamos.

Visita de Cárcel

Ayer tuvo lugar la visita anual de Cárcel, con asistencia de las autoridades judiciales y el Alcalde, habiéndose hecho entrega por el Ayuntamiento de la cantidad de pesetas 2,50 a cada uno de los reclusos.

Siguen los robos

Se ha denunciado a esta Comandancia de la Guardia Civil, que del cortijo denominado «Buenavista», propiedad de don Francisco Burgos Bravo, han sido robados cinco metros de tubería de plomo.

Inmediatamente se procedió a practicar las oportunas diligencias para el esclarecimiento de los hechos, sin que haya sido posible tener los menores indicios de quienes sean, el autor o autores de la hazaña.

Señor Gobernador

Las noticias que por diferentes conductos recibimos de Pulpí, nos dicen bien claramente que el alcalde de aquel pueblo es un monterillo de cuidado que se lo recomienda muy eficazmente al señor Gobernador para que refrene los procedimientos bélicos de ese desalmado cacique, si es que no quiere la primera autoridad civil que nosotros nos encargemos de sentarle las costuras.

Porque no hay derecho, señor Gobernador, a tanto atropello y a tanta iniquidad como ese alcalde realiza. Erigido por lo visto en dueño y señor de vidas y haciendas, acaba de meter en la cárcel a tres honrados vecinos de Pulpí que dentro del perfectísimo derecho que la ley les concede se han presentado a reclamar contra la cuota exorbitante que le ha sido impuesta en el reparto de consumos.

Conocemos perfectamente a ese alcalde y sabemos que se halla acostumbrado a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, prevaleido de la impunidad de que goza; pero como frente a sus maquinativos procedimientos debe hallarse la autoridad de su señoría, a ella recurrimos en demanda de justicia.

Este mismo alcalde es el que en contra de la autoridad del señor Gobernador, no solo ordenó la célebre corrida de novillos, en Septiembre último, sino que realizaron un hecho punible, vienes usufruyendo de manera escandalosa los derechos que por tal concepto a la Hacienda pertenecen.

Hora es ya de que el señor Gobernador meta en cintura a esa autoridad rural, llevada como del cielo para castigo del pueblo de Pulpí;

Visitaron los comisionados a los señores Gobernador civil, Delegado Hacienda, Presidente Audiencia,

gerente y Teniente Coronel de la Guardia Civil, a los cuales expusieron que principiando ya el brote de las parras se hace preciso la fácil adquisición de azúres y que para ello se practique nueva tasa y se acuerde la incantación de las existencias.

Los comisionados dirigieron justos y extensos telegramas a los Diputados, Senadores de la Provincia, al Presidente de la Junta Central de Subsistencias y a los principales periódicos de la Corte pidiendo justas resoluciones de urgente necesidad.

Nosotros por nuestra parte unimos nuestro voto a esos legítimos requerimientos de la Gámarra Agrícola Oficial de Berja.

SECCION COMERCIAL

LA ANÓNIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMIENTOS

Sigue siendo el tema del día la fundación de la «Anónima de Transportes y Fletamientos».

Quantas conversaciones hemos oido e impresiones recogido, son favorables a la feliz iniciativa, que pronto se va a traducir en hechos, y cuyos resultados tan de cerca tocarán los comerciantes del país.

Por esta vez, ha correspondido a Almería romper los viejos moldes en un asunto de vital importancia; y ello es tanto mas digno de encino, cuanto, en esta tierra, hace años que vivimos en la rutina, sin saber separarnos de rancias costumbres, sin acertar con innovaciones que abran nuevos horizontes al comerciante; y el momento actual es critico, pues las consecuencias de la guerra europea, harán variar la anciana normalidad, desviarán las antiguas rutas, los ancestrales derroteros, y ay de quien se afiere a lo viejo! pues perecerá financieramente, víctima de su tradicionalismo.

Es preciso, si Almería quiere salir de su marasmo, que el comerciante se modernice, que deseche prejuicios que antes eran artículos de fe, y que se entregue con todas sus energías a la tarea de transformarse.

Indudablemente donde un camino se cierra otro se abre, y el que tozudo, quiera persistir en el que se halle cortado por las modernas corrientes, alegando la sola razón de que «así lo había hecho siempre», se atascará sin conseguir su objeto, al mismo tiempo que reste al país la parte de esfuerzo representada por la caída de su entidad comercial.

Nosotros, aún a trueque de herir la modestia de los señores don Francisco Romero Molina y don Juan Cruz López, hemos de aplaudirles con todas nuestras fuerzas.

El primero de ellos concibió la magna idea, el segundo fué su primer adepto entusiasta, y ambos han puesto a contribución sus relevantes dotes, para convertir en hechos, las ideas.

De Sociedad

Mañana sale para Jaén, nuestro distinguido colaborador el culto abogado y oficial de Telégrafos, don Miguel Alarcón y Márquez.

Procedente de Melilla ha llegado a nuestra ciudad, el conocido escritor, don Antonio Martínez Manzano.

De Cuevas ha venido el propietario de aquella población, don Miguel Flores Bravo.

Han salido para Cuevas, don Miguel Flores Grano de Oro, nuestro querido amigo, y don José González Grano de Oro, después de haber asistido a la boda de un hermano de este último, celebrada en Berja, de la que dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Ha regresado de Granada y ayer marchó para Níjar, el propietario de esta última población, don Antonio Vargas.

Ha experimentado gran mejoría en la dolencia que padecía el discreto profesor de instrucción primaria don Jesús Manzano de Castro.

Nos alegramos.

Muy en breve contraerá matrimonio nuestro distinguido amigo el inspirado poeta don José Pérez Herrera, con una bella y distinguida joven de la ciudad.

DE HACIENDA

Don Emilio Belmonte y doña Isabel Navarro, han solicitado prórroga en la liquidación de derechos reales.

Se ha concedido un mes de licencia, para tomar posesión del cargo, al aspirante electo de Intervención, don Felipe Moreno.

La Dirección General de Contribuciones ha desestimado los recursos interpuestos por la Sociedad minera de Sierra Alhamilla, contra la liquidación de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos de la mina «Vesta» de los cuatro trimestres de 1911.

La recaudación obtenida el pasado día 3 por todos conceptos, fué de pesetas 6.674'71.

en fin, de estricto carácter militar, conducentes a entorpecer la marcha del enemigo en sus naturales operaciones realizadas para entorpecer el repliegue proyectado.

Ahora dice el Gobierno francés que las tropas alemanas, además de lo descrito, han confiscado buena parte de la propiedad particular, como, por ejemplo, la retención de numerario y títulos existentes en las casas de crédito y en la sucursal del Banco de Francia en Peronne.

Si quiere nuestra opinión? Llamamente: el hecho en sí nos parecería vituperable si fuese aislado y no tuviese justificación; como, resumida, el lector imparcial, sin que nadie se lo sugiera, se atendrá a un dicho popular que no reproducimos aquí porque nos parece un poco fuerte para los dos bandos.

Porque es el caso que, contrario a todo derecho violando abiertamente las leyes internacionales que ahora se invocan, lo mismo en Francia que en Inglaterra, se entró a saqueo en la propiedad alemana y austro-húngara. Acaso se crea que nos hemos olvidado los neutrales de la detención de patentes y del embargo arbitrario de productos alemanes, guardados en los comercios de los alemanes residentes en los países aliados?

No se practicaron innumerables liquidaciones en subasta pública de casas mercantiles propiedad de alemanes y austro-húngaros en Inglaterra, Portugal o Francia? No se apoderaron de los buques alemanes, lo mismo en Portugal que en Grecia, país éste que es todavía neutral?

Pues a qué quejarse? No es ganar de perder el tiempo pretender que la opinión de los neutrales se subleve por lo que hoy se pinta con colores negros y ayer se mostraba como cosa de la más candidez e inocente blancura?

La protesta de Francia, mal que le pese, va dirigida contra Francia misma y las naciones de su alianza: es decir, va dirigida contra todos los beligerantes de uno y otro bando.

Por lo demás, aunque la pasión justifique el empleo de palabras gruesas, como en la nota del Gobierno francés se estampan, y la consignación, en forma dudosa, de hechas aún no comprobados, frente a este nosotros creemos que merece ser oída la otra parte.

Aunque, en fin de cuentas, tantas cosas se han hecho durante esta guerra, tantas leyes se han violado y tantos principios se han desconocido, que, por desgracia los neutrales no tenemos que hacer otra cosa que cruzarnos de brazos ante las protestas de unos y de otros.

Y desear que, como sea, la guerra termine cuanto antes.

La protesta francesa

El Gobierno francés ha dirigido una nota a los neutrales protestando contra los actos cometidos por el mundo alemán en su reciente repliegue. Bien dirán los neutrales: «y a mí que me cuenta usted? Porque el caso, por lo repetido, ya es un poco molesto, y haros juicios estuprados estamos sufriendo, sin quererlo y sin que debamos sufrirlos los que de la lucha permanecemos apartados, para que nos vengán con quejas y lamentaciones, de las que sólo a sí mismos deben inculparse, porque por su propia voluntad se buscaron el daño».

¿No propusieron los imperios centrales una pazhonrosa? Pues haberla aceptado, y ello hubiera tenido la ventaja de que la guerra terminase y de que nosotros los neutrales no estuviéramos sufriendo sus terribles consecuencias.

Todavía, si al Gobierno francés le comprendiera la condición de aquella frase del Salvador: «El que de vosotros esté sin pecado, que tire la primera piedra», se comprenderían y deberían atenderse las lamentaciones de ahora.

Pero si resulta que los alemanes no han hecho sino imitar estrictamente a sus enemigos!

Recuérdese si no, la retirada de los franceses de las tierras de Alsaicia, por donde al principio de la guerra entraron. Todavía están internados en Francia los súbditos alemanes, personas civiles, que los franceses se trajeron consigo. Los rusos, por su parte, arrasaron materialmente, no sólo los territorios de Prusia que invadieron al principio, sino las granjas, campos, pueblos, etc., de Galizia, Polonia y Curlandia; y no recordamos que entonces los alemanes se quejaran, ni menos que la Prensa francesa hiciera los aspavientos de hoy, sino antes bien tuvieron por buenos aquellos actos, como así mismo el arrasamiento de Rumania que rusos, ingleses y franceses hicieron, mientras se retiraban, empujados por las tropas de Mackensen y Falkenhayn.

Correspondientes de la Prensa neutral han presenciado ahora, por invitación del alto mando alemán, las desfiguraciones del terreno que se iba a evacuar, destituciones que, según esos relatos, se redujeron a levantar las vías férreas, destruir las carreteras y caminos rurales, arar los predios, medidas,

que no lo es uno de los contratiempos del salvamento, con lo cual ha venido a demostrarlos que se van dando cuenta de las razones de indole moral que hacen incompatible el ejercicio de ambas funciones en una misma persona.

Es un síntoma que nos agrada y con toda lealtad hemos de confesarlo.

Ahora falta saber la suerte que correrá la cuenta de 14,000 y poco de pesetas presentada por determinados gastos de consignación: que es de lo que ella pensará el Lloyd's y que dirá si el Lloyd's se niega a pagarla, el Sr. Chardavall, de Galaxide (Grecia) armador del buque, a quien suponemos que el capitán tendrá bien informado de todo y bien de muchas de las cosas que por su culpa han ocurrido.

Sobre la esperanza de validez de un contrato de salvamento es bien fácil a cualquiera abrir se crédito en entidades bancarias, (que pueden resultar después defraudadas en su creencia) es bien fácil obtener por el momento dinero para atender a las más perentorias necesidades y para que sobre también; pero lo que no es fácil, lo que es de todo punto imposible es que los que hayan tenido la culpa de que estas cosas ocurran, no paguen caro sus yertos, y a veces estos yertos comienzan a pagarse precisamente no pagando lo que exigen.

Todos los que con su negligencia

de su digna dirección, la adjunta copia de una comunicación que le remitió al Sr. Alcalde, como reificación de las manifestaciones consignadas en su diario, el día 2 del presente mes.

Quedo de V. con la mayor consideración atento y s. s. q. b. s. m. Almería 4 de Abril de 1917.

Por telégrafo

Madrid

Sesión agitada

Madrid 4

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento fué muy agitada. Cencharon los concejales socialistas Largo Caballero, Besteiro y Anguiano.

Julian Besteiro hizo uso de la palabra, ocupándose de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento, encaminadas a conseguir la libertad del orador.

Agradeció a don Miguel Maura la petición que formulara en la sesión anterior, relativa a que se gestionase la libertad de los delegados obreros, pero manifestó que esta actitud del concejal mencionado la atribuía a una maniobra política.

El señor Maura le contesta y se promueve un incidente entre ambos oradores.

Intervinieron otros concejales, repitiéndose los incidentes, que la presidencia logró cortar.

Se acabó el carbón.
Los créditos extraordinarios.

Madrid 4

El ministro de Fomento ha declarado que es inexacta la noticia circulada referente a la falta de carbón en Madrid.

Ha dicho además que considera infundada la alarma de la empresa de los hoteles «Ritz» y «Palace» que ha amenazado con cerrar dichos establecimientos por falta de combustible.

Agregó que está dispuesto a facilitar los medios de transporte necesarios para que no falte carbón a la empresa que lo necesita.

Se congratuló de que el Consejo de Estado haya dado dictámen sobre los créditos extraordinarios para reparaciones de carreteras y otras obras.

El total de dichos créditos asciende a veinte millones de pesetas que, unidos a los once que figuran en el Presupuesto, permitirán promover trabajos urgentes como son las obras de encauzamiento de ríos para defensa de las poblaciones, arreglo de vías de comunicaciones y otras.

La tasa del pan

Madrid 4

En la sesión del Ayuntamiento se ha acordado tasar el precio del pan en la forma siguiente:

En barra, cuarenta y ocho céntimos el kilogramo; en panes, cincuenta y dos, y a once céntimos el panecillo de doscientos gramos.

El humorismo del Presidente

Madrid 4

Hablando el conde de Romanones en tonos humorísticos ha dicho que del lunes al miércoles próximos se planteará la crisis.

Habiendo todavía una semana por medio añadió—todavía puede disfrutar del poder.

BOLSA

El tipo de cambio sobre París y Londres ha sido hoy el siguiente:

Madrid 4
Francos 73'80
Libras 21'91

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Madrid 4

A las seis de esta tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Estado dijo que carecía de noticias relativas a la votación del Mensaje de Wilson en el Congreso norteamericano.

El conde de Romanones declaró que había conferenciado con el Presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, acerca de la censura.

Dijo, además, el jefe del Gobierno que aprovechará las festividades de Jueves y Viernes para estudiar una fórmula que le será comunicada al Sr. Moya antes del sábado, para que pueda reunir a los directores de los periódicos y exponerles la resolución del Gobierno.

El Sr. Alvarado manifestó que llevaba varios expedientes de indulto de pena de muerte.

El ministro de la Guerra dijo que llevaba el expediente de indulto del sargento que hace pocas semanas hirió a un capitán en Pamplona.

El señor Alba dijo que seguirá recomendando a los españoles que lean la «Gaceta», pues la Cámara de Comercio le ha pedido que prohíba la exportación de azúcar.

Hace meses—continuó diciendo—hizo esta prohibición que ahora se me pide.

He ordenado—añadió—que se publique la lista de todas las sustancias cuya exportación está prohibida.

El ministro de Fomento confirmó que el Consejo de Estado aprobó los créditos, que ascienden a veinte millones de pesetas.

Manifestó también que reunirá en seguida a los ingenieros y contratistas para dar comienzo a las obras de reparación de carreteras y otras.

Se suprimirán los trámites con objeto de no perder tiempo en soluciones de expedientes.

Negó el señor Gasset que el dictámen del Consejo de Estado contenga trabas, pues sólo se indica en él que, para la realización de las obras, se conceda preferencia a las provincias más castigadas por los últimos temporales.

A la salida

El Consejo terminó a las ocho y cuarto.

El conde de Romanones manifestó a los periodistas que se habían despachado bastantes asuntos.

Respecto de los expedientes de indulto de pena de muerte, han sido menos numerosos que los despachados otros años.

Lotería

núm. 2.—En esta

Admón. situada en el núm. 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, a 25 pesetas décimo, para el sorteo extraordinario del dia 11.

Se sirven pedidos por administración. Braulio Moreno Nieto.

GRAN FÁBRICA de PAN

La Virgencita del Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de Don Juan Amate se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite y pan pinchado para cacerías, bocados y conventos; el inimitable pan de Madrid para hoteles todos fabricados con las riquísimas harinas del reino de Aragón.

Calle de la Almedida 9—Teléfono 150.—No equivocarse las señas: ANTIGUA PANADERÍA de D. GASPAR VIVES.

MODELO

Sastrería F. Martínez

Calle de Ricardo núm. 2

Hechuras trajes confeccionados a la medida 20 pesetas.—Hechuras trajes Sport a la medida 20 pesetas.—Hechuras gabanes elegantísimos 22'50 pesetas.—Todo confeccionado en las últimas novedades.

Depósito de vides americanas.

Completo surtido de clases Rupeltris de Las Aramones, Borriçón, Morviedros, Riparias de superior calidad y economía.—Razón: don José Galetti Tebar, Bermúdez 6.

SAN INDALECIO

Fábrica especial de jabones blancos y azules. Precios económicos. Blanco 35 céntimos libra. Blanco y azul 40 céntimos libra. GRANADA 53.

El que no esté a contra de sus intereses, debe comprar los mosaicos del fabricante José Vicente Casullo.—Muley 9

Admón. de Lotería núm. 4

Príncipe 36. —Almeria

(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Administradora, María Para Fernández

SORTEO EXTRAORDINARIO DE

11 DE ABRIL 1917.

Entre otros números se han recibido para este sorteo los siguientes:

3.007 10.049 12.839

4.488 11.151 13.002

5.144 12.656 13.011

5.667 12.720 13.012

8.995 12.718 14.217

9.004 12.835 14.218

Hay decenas.—Décimo 25 pesetas.

Muy importantes: Los premios pagados por esta Administración en el año último se elevan a una cifra mucho mayor que las ventas realizadas en igual tiempo.

Sastrería

La antigua sastrería «La Elegancia» de don Cristóbal Padilla, establecida durante muchos años en la Glorieta de San Pedro, ha quedado trasladada en los altos de la misma casa.

Lo que hace público a su numerosa clientela.

Precios del pescado

Con objeto de poner al corriente a nuestros lectores de los precios del pescado, a continuación insertamos los de tasa acordados por esta Junta de Subsistencias.

Pescada 1'50 Kilo.

Salmonetes 0'90 "

Calamares 1'20 "

Sardinas 0'60 "

Boquerones 0'70 "

Moralla 0'50 "

Besugos 0'80 "

Dentones 0'90 "

Bogas 0'50 "

Jureles 0'45 "

CONTABILIDAD

Se ofrece para llevar la contabilidad en determinadas horas o como estable, en comercio o particular informarán en esta redacción.

Se venden

diez acciones de minas contratadas y en producto.

En la Administración de este periódico se darán informes, de cuatro a seis de la tarde.

Se venden

En el cortijo Colorado inmediato al pueblo de Huercal unos setenta pies de Olmos adecuados para construcciones y trescientos quintales de leña recia.

Informes Terrisa 18. Baldomero López.

Muebles

Los más económicos, los mejor

VENTAS AL CONTADO

Especificidad de la casa **Mosiles el 3.**

Sebastián Pérez, 3.

Antes de comprar vinos de mesa, probad los legítimos Valdepeñas, tintos y blancos que vende este establecimiento.

Arroba, 6 pesetas. Un litro 0'40 pesetas. Montillas y Chiclanas a 1 peseta el litro. Manzanillas desde 1'75 pesetas litro, en adelante.

Surtido inmenso en toda clase de embotellados.

Especificidad de la casa **Mosiles el 3.**

Sebastián Pérez, 3.

PURGARSE

con Aceite de Ricino

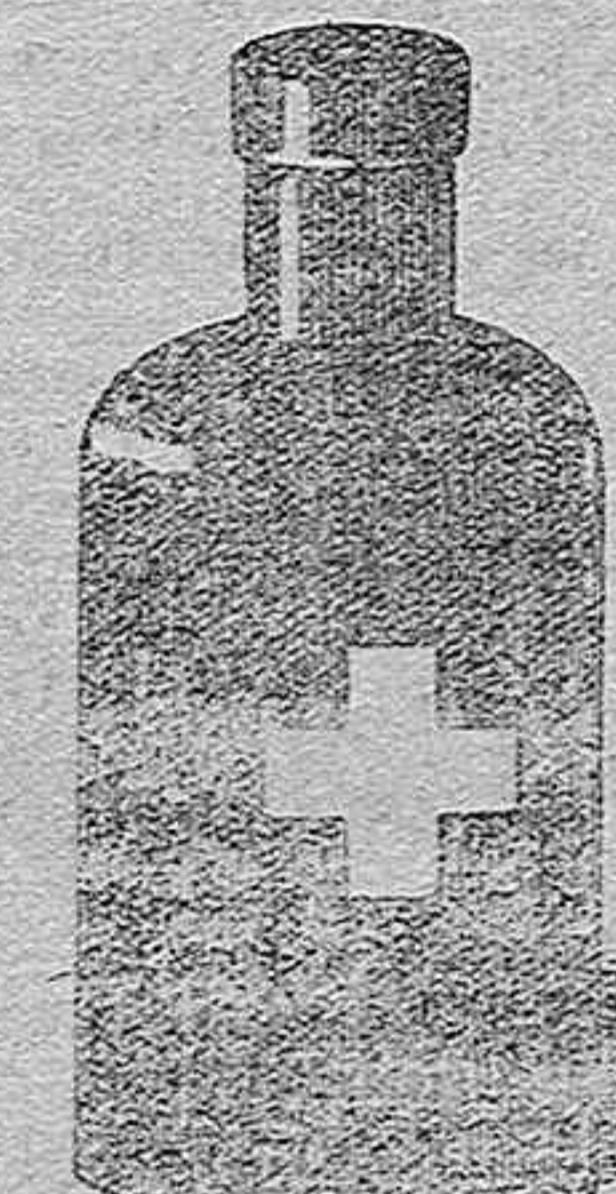
La Cruz Blanca

Sin Olor ni Sabor

No irrita el tubo digestivo

No repugna al paladar

Lo recomiendan los médicos



De venta en todas las farmacias

Dotor Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial.—Análisis de sangre, aspitos, orina y demás productos patológicos.—Consulta especial de enfermedades veneras y sifilíticas.—Tratamiento antirrábico completo.

Consulta de 2 a 4.—Calle del Cid número 4

Nueva relojería y platería francesa

de José Serrano

Nuevo establecimiento que cuenta con un extenso surtido en el ramo de platería, relojería y óptica.—Paseo de Príncipe, 14.

H. ORIENTE

(ANTES ROMA) Santo Cristo, 2.

Situado en el centro de la población.—El más recomendado por su esmerado trato. Sus magníficas y espaciosas habitaciones están dotadas de luz y timbres eléctricos.—Gran confort e higiene. Se remiten currajes a la llegada de trenes y vapores.—Cocina a la francesa y española.—**PRECIO DESDE 4 PTS. EN ADELANTE. -- PRECIOS ESPECIALES PARA ESTABLES.**

Academia de Ntra. Sra. del Rosario

GRANADA 69

Primera y segunda enseñanza.—Repaso de las asignaturas del Maestro.—Preparación completa para el ingreso en Correos y demás carreras especiales.

Profesorado competente

Se venden 3.000 injertos encabezados, cuñas de párras del país de Benahadux y Pechina, de las variedades siguientes: Rupestri Lot. fenómeno.—A Ramón Rupestri núm. 1 y Gloria Mempeller. Para detalles y precios: José García Casas, Ilar, y Ernesto Martínez, Zaragoza 14. Almería.

Injertos

Se venden 2.000 injertos encabezados párras del país, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Rupestri Lot. fenómeno.—A Ramón

</

Francisco Rodríguez Rubí.
Real 11. Comestibles finos
de todas clases.

Gabriel Garvajal López.
Bambú de Alfareros & Ará-
caras, arroces, cafés, chocó-
lates y todo lo concerniente
al ramo. Marcas las más se-
lectas. Precios los más eco-
nómicos.

Francisco García López.
Tiendas 32. Comestibles finos.
Conservas de las me-
jores marcas. Especialidad en
café tostado al día.

La Virgen del Carmen.
Príncipe 47. Comestibles finos.
Esta casa es la que me-
jores géneros ofrece al pú-
blico. Exclusividad en el peso.

El Nuevo Mundo. Comes-
tibles finos. José Puerla
Puerta. Monetas, quesos, sal-
chichón. Conservas de todas
clases. Especialidad en ca-
fé tostado. Lachambre 4.
Almería.

ZAPATERIAS

La Elegancia. Juan Mo-
reno Gallego. Calzado de to-
das clases. Especialidad en
el de lujo. Príncipe 19, Al-
mería.

Pedro Plaza Granados. Pa-
ses del Príncipe número 13.
Calzado de lujo. El mejor y
más barato.

LAS BALEARES. Paseo
del Príncipe número 3. Rai-
mundo Briones Vicedo. Cal-
zado de varias clases. Venta
a plazos y al contado. Ta-
cos de goma para calzado y
Rafia.

FUNERARIAS

La Soledad. Antonio Ma-
rin Durán, Granada, 28; te-
léfono 103 y 144; servicio per-
manente.

PERFUMERIAS
Villa de Madrid. Perfu-
mería, juguetes, bastones,
engages y bordados, artícu-
los de viaje. Tiendas 22.

CONFITERIAS
El 11 de Septiembre.—La
casa más acreditada de Al-
mería. Bambú de Alfareros
4. Sucursal, Castellar 5.

RELOJERIAS
José Galera de la Rosa.
Taller de reparaciones de
toda clase de relojes con ga-
rantía. Granada 4. Almería.

PLATERIAS
Manuel Navarro. Tiendas
34. Se hacen toda clase de
composturas por difíciles que
sean, en alhajas de oro y pla-
ta.

Francisco de P. Giménez.
Real 2. Joyería y Platería.

PRACTICANTES

Antonio Herrera García.
Practicante. Calle de Santa
Rita, núm. 8.

Sulfato de cobre.
Carburó de calcio.
Precios económicos
Droguería «Arco Iris»
Paseo del Príncipe, S.

Panerías

La Isla de Cuba.—Real 4.
Acaba de recibir los artículos
para la temporada. La casa
que más barato vende en Al-
mería.

Guía comercial é industrial de Almería

CRISTALERIAS

Instalaciones de cristales á
domicilio. Prentius y econo-
mia. Tiendas, 18 y 20, Paseo 1.

HOTELES Y FONDAS
H. de la Virgen del Mar.
Real 21. Pupilos desde 3 pe-
setas en adelante.

H. la Perla. P. del Carineo
7. El más antiguo y recomen-
dable de Almería por su tra-
tory buen servicio. Posesión cu-
teros de baños.

H. del Sur. Obispado Orbe-
ra, 37 Almería. Hospedajes
desde 3 pesetas en adelante.
Servicio esmerado y econó-
mico. Timbres eléctricos en
todas las habitaciones.

LA BOMBILLA
La Bombilla.—Real 43. Ce-
nas económicas. Manzanilla
y La Flamenca. Vinos y lico-
res finos. Chocolates y al-
mueros.

AGUAS MINERALES

Aguas de Moratalla. Las
mas radiactivas de España.
Únicas en su clase. Depósito
central: Barquillo 4, Madrid;
en Almería, Paseo del Príncipe, 11.

Sastrerías

La Elegancia. Sastrería de
Cristóbal P. Díllas. Especiali-
dad y elegancia en el corte.
Glorieta de San Pedro núm. 2
Almería.

Tren mixto, a la una y diez mi-
nutos de la madrugada.

Correo de Poniente, (1.ª Expe-
dición) a las 9'15 de la mañana.
Correo de Levante, a las siete
y 35 minutos de la noche.

Correo de Níjar, a las 7'15 de la
mañana.

Correo de Poniente (2.ª Expedi-
ción), a las 6 y 51 minutos de la
tarde.

Peón de Pochina y Viator, a
la hora de la mañana.

**Salida de la Administra-
ción Principal.**

Del vapor para Alborán y Meli-
lla todos los lunes a las 18 horas.
Del vapor para Orán, dos veces
al mes, a las 18 horas.

Del correo general a las 11,10
de la mañana.

Del tren mixto, a las 4,15 de la
mañana.

Del correo de Poniente (1.ª ex-
pedición) a las 11,30 de la mañana.

Del correo de Poniente (2.ª ex-
pedición) a las 18,30.

Del Correo de Levante a las 7 de
la mañana.

Del Correo de Níjar a las 13,30.

Peón de Almería a Peñíscola y
Viator a las 9,30.

Venta de sellos a la hora en que
se verifiquen los servicios.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros, salen a distribuir
la correspondencia a domicilio, dos
veces al día, —primer reparto, a
las 10, —segundo a las 19 h.

Los domingos, se verificará un
reparto.

Horas de Secretaría de 9 a 12 y
16 a 18 horas.

Los domingos y días festivos, la
imposición de Certificados, son de
8,30 a 10 y 16 a 16 30 h.

Los Carteros